

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE

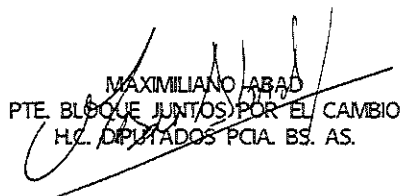
LEY


Artículo 1º. Establécese en la Ruta Provincial Nro. 2, sobre ambas manos de circulación y a la altura del Partido de Chascomús, la colocación de carteles con la leyenda:
“Aquí nació el padre de la democracia: Raúl Ricardo Alfonsín”

Artículo 2º. Las dimensiones de la cartelería será determinada por la autoridad de aplicación, debiendo ser confeccionada en un tamaño legible teniendo en cuenta la velocidad de circulación de los vehículos, y ubicarse de manera visible.

Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

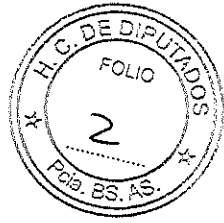

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.

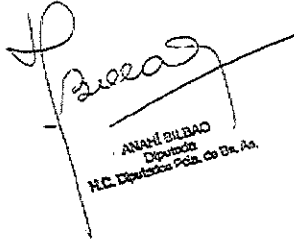

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

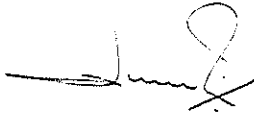



Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ANANÍ BILBAO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio



Prof. Diego Rovella
Diputado Provincial
Juntos por el Cambio


Dra. Sandra Paris
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio


Dr. EMILIANO BALSINI
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

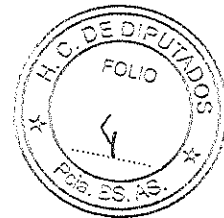
El 10 de Diciembre de 1983, el Dr. Raúl Alfonsín asumió la presidencia de la República, poniendo fin al autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", una dictadura cívico militar de casi ocho años que tuvo como consecuencia la persecución y desaparición de miles de personas y un fuerte deterioro del aparato productivo, económico y cultural del país, además del grave desmantelamiento del tejido social argentino.

El Presidente nació el 12 de marzo de 1927 en Chascomus, una ciudad de entorno agrícola-ganadero ubicada a 120 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires. Fue el mayor de los seis hijos de Raúl Serafín Alfonsín y Ana María Foulkes . Su padre era un reconocido comerciante minorista radicado en el centro de esa localidad.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Normal Regional de Chascomús y los estudios secundarios en el Liceo Militar General San Martín, de donde egresó con el grado de subteniente de reserva. Y se recibió de abogado en 1950, cursando ciencias jurídicas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

El 4 de febrero de 1949 se casó con María Lorenza Barreneche con quien tuvo 6 hijos: Raúl Felipe Alfonsín, Ana María Alfonsín, Ricardo Luis Alfonsín, Marcela Alfonsín, María Inés Alfonsín y Javier Ignacio Alfonsín, nacidos en 1949, 1950, 1951, 1953, 1954 y 1956 respectivamente.

En 1950 comenzó su actuación política en el Movimiento de Intransigencia y Renovación de la Unión Cívica Radical, en Chascomús, donde participó de la fundación del diario El Imparcial.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En 1954, a la edad de 27 años, fue elegido concejal en Chascomús, y en 1955 fue encarcelado por la Revolución Libertadora.

Años más tarde, en 1958, fue elegido diputado provincial de la Provincia de Buenos Aires y entre 1963 y 1966, el gobierno radical de Arturo Illia, fue elegido diputado nacional, desempeñándose como vicepresidente del Bloque de Diputados Nacionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP).

Finalmente, en 1965 fue elegido presidente del Comité Provincia de Buenos Aires de la UCRP. El 17 de noviembre de 1966 durante la dictadura militar del general Juan Carlos Onganía fue detenido por un breve tiempo, por haber reabierto el Comité de la Provincia.

Con el fin de promover los valores democráticos, en el año 2007, ambas Cámaras del Congreso Nacional sancionaron la Ley N°26323 con la contundente declaración del Día de la Restauración de la Democracia, estableciendo la jornada del 10 de diciembre como la fecha conmemorativa que restableció en la Argentina el régimen democrático de la mano de un demócrata como el Dr. Raúl Alfonsín.

Para contextualizar se torna inevitable e imprescindible recordar las palabras de Raúl Alfonsín ante la Honorable Asamblea Legislativa, en circunstancias de su asunción, el mismo día que la democracia volvía a la Argentina para no irse nunca más:

“Nadie puede pretender que un gobierno no cometa errores. Pero de una vez por todas haremos que solo sea el pueblo, por su libre voluntad y dentro de las instituciones democráticas, quien sea el único que juzgue y corrija esos errores. El dolor que vivimos nos ha enseñado que cada vez que se coarta el camino hacia la democracia, la inmensa mayoría de los argentinos termina perjudicándose”.

“Tenemos una meta: la vida, la justicia y la libertad para todos los que habitan este suelo. Tenemos un método: la democracia para la Argentina. Tenemos un comba-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

te: vencer a quienes desde adentro o desde afuera quieren impedir esa democracia. Tenemos una tarea: gobernar para todos saliendo de una crisis que nos agobia”.

*“Nadie puede dudar que tras más de tres décadas de democracia todos nuestros derechos y libertades públicas se han consolidado. Nadie duda que la Democracia lle-
go para quedarse, y lo que ayer parecía tan lejano, hoy es una confirmación contundente: ya nadie piensa, más allá de las lógicas discrepancias, de los desencuentros ideológicos, de los más variados enfoques metodológicos y pragmáticos de cada sector particular y de las diferentes visiones, proyectos o programa que tenemos desde cada uno de nuestros partidos políticos, que alguien pudiera alterar el orden constitucional.”*

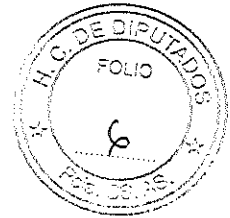
Tras haber sido electo por la Unión Cívica Radical el 30 de octubre de 1983 por el 51,7% de los votos, el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín asumió la presidencia del país, poniendo fin, como ya dijimos antes, al autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Ese día, en el Congreso de la Nación, Raúl Alfonsín y Víctor Martínez prestan su juramento ante la Asamblea Legislativa como Presidente y Vicepresidente de la Argentina respectivamente. Posteriormente, y tras el discurso del presidente electo a los legisladores, se dirigió hacia la Casa Rosada, acto donde el presidente de facto le hace entrega de los atributos de mando, firmando el Acta ante el Escribano Mayor de la Presidencia.

Luego el flamante primer mandatario pronunció un breve discurso ante una verdadera multitud que se congregó en la Plaza de Mayo, pero con la intención de marcar una sustancial diferencia con todos los mandatarios anteriores, el presidente Alfonsín no habla desde los balcones de la Casa de Gobierno, sino que lo hace desde los del histórico Cabildo de Buenos Aires.

Nos prometió 100 años de democracia. Llevamos 37. Indudablemente, su visión acerca que el pueblo argentino iba a sobrellevar con éxito la etapa iniciada el 10



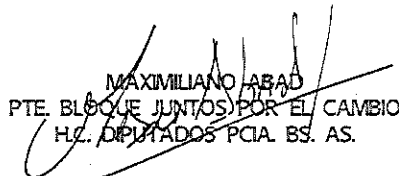
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




de diciembre de 1983 era correcta. Será compromiso de todos y todas poder ver este sueño hecho realidad.



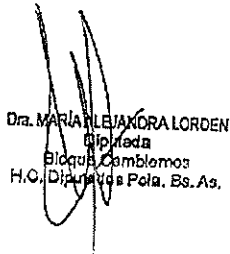
Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



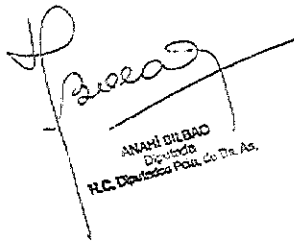
MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.




VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Dra. MARIANA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio



Prof. Diego Rovella
Diputado Provincial
Juntos por el Cambio



Dra. Sandra Paris
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As